

Libro de actas de Sesiones del Ayuntamiento del

Partido Judicial
de
Cartagena

Provincia
de
Murcia

Que se celebraran en todo el año corriente de 1869 como
prebieno el Artículo 67 de la Ley Municipal de 21 de
Octubre de 1868. Este Ayuntamiento segun la escala de su
poblacion de 1500 á 2000 vecinos se compone de dos Alcal
des y doce Regidores, siendo Secretario de esta Comuni
cipalidad al abrirse este libro D. José M^o Romero y bife